

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA “CAPITAL PERÚ”

Periodo Anual de Sesiones 2024-2025

Plataforma Microsoft Teams

miércoles 19 de marzo de 2025

Resumen de acuerdos:

- Se dio cuenta, del acta correspondiente a la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión.
- La Presidenta expuso la Iniciativa Legislativa “que modifica la Ley 30877, Ley General de Bodegueros, a fin de fortalecer la actividad comercial del Bodeguero y su seguridad”.
- Implementación de un sistema de seguimiento de denuncias por robo y extorsión
- Capacitación a bodegueros en protocolos de respuesta ante extorsiones
- Incorporación de cámaras de video vigilancia en los sistemas municipales de video vigilancia
- Simplificación de trámites para obtener licencias definitivas y autorización para operar las 24 horas del día

En la Sala “Abelardo Quiñones” del Congreso de la República y desde la plataforma Microsoft Teams, siendo las 12:10:00 min del miércoles 19 de marzo de 2025, bajo la presidencia de la congresista Rosselli Amuruz Dulanto, se dio inicio a la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú” verificándose el quórum reglamentario y respondiendo al llamado de asistencia los siguientes señores congresistas miembros titulares: Yessica Rosselli AMURUZ DULANTO, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Elizabeth Sara MEDINA HERMOSILLA y Auristela Ana OBANDO MORGAN.

Presentaron licencia y dispensa, respectivamente, los congresistas: Alfredo Azurín Loayza y Jorge Montoya Manrique

I. ACTA

LA PRESIDENTA sometió a consideración de los miembros de la Comisión el acta correspondiente a la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria, de fecha 10 de setiembre de 2024. Al no existir ninguna observación, dicha Acta fue aprobada por UNANIMIDAD por los congresistas Yessica Rosselli AMURUZ DULANTO, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Elizabeth Sara MEDINA HERMOSILLA y Auristela Ana OBANDO MORGAN.

II. DESPACHO

LA PRESIDENTA informa que se ha remitido a los correos electrónicos, el listado de los documentos Recibidos y Remitidos tramitados en la Comisión. Menciona que si algún Congresista, tuviera alguna consulta, puede solicitarlo a la Secretaría de la Comisión.:

III. INFORMES

LA PRESIDENTA informó que, El día 12 marzo del presente año, el equipo técnico de la Comisión Capital Perú, sostuvo una reunión de trabajo con el Director Ejecutivo de Compras a MyPerú Joseph Israel Stein Bertran, con la finalidad de realizar el seguimiento a: Demoras en el Programa Compras a MyPerú, cobertura presupuestal de diversos pliegos demandantes en el marco del Programa y avances del Programa Compras a MyPerú en los gobiernos regionales.

Asimismo, informó que esta reunión se enmarca en el seguimiento de la ley número 31578, que establece que el gobierno nacional y regional deben destinar al menos el 40% de sus compras de bienes manufacturados nacionales a través del programa Compras Perú. El objetivo es impulsar las compras estatales en favor de las micro y pequeñas empresas (Mypes) para dinamizarlas y formalizarlas. Las Mypes en Perú son fundamentales para la economía, ya que en 2022 generaron ventas equivalentes al 17% del PBI.

IV. PEDIDOS

LA PRESIDENTA, consultó a los señores congresistas si deseaban realizar algún pedido, al no haber manifestación, se continuó con la siguiente estación.

V. ORDEN DEL DÍA

Como Primer Punto de la Estación Orden del Día, la Presidenta presentó el “Proyecto de ley que modifica la Ley 30877, Ley General de Bodegueros, a fin de fortalecer la actividad comercial del Bodeguero y su seguridad”.

Señaló que los Bodegueros son fundamentales en el comercio minorista peruano, pero enfrentan desafíos como la inseguridad, competencia desigual y extorsiones. Hay 300,753 bodegas formales en Perú, según datos de Produce 2023, que emplean a más de 864,000 personas, principalmente en entornos familiares.

Por ello este Proyecto modifica el artículo 6: simplificación de trámites y licencia definitiva automática en un plazo máximo de 10 días sin costo e incorpora los artículos 11 y 12: seguridad y vigilancia municipal, incluyendo seguimiento de denuncias y capacitación en protocolos de respuesta antiextorsiones.

Como Segundo Punto de la Estación Orden del Día, participaron los Funcionarios del MINITER, exponiendo su posición con respecto a la Iniciativa Legislativa “Proyecto de ley que modifica la Ley 30877, Ley General de Bodegueros, a fin de fortalecer la actividad comercial del Bodeguero y su seguridad”

LA PRESIDENTA dio la bienvenida al GrI. Julio Díaz Zulueta, Viceministro de Seguridad Pública del MININTER” quien explicó que “La propuesta del proyecto de ley busca mejorar la seguridad ciudadana en relación con los delitos de extorsión y robo en bodegas”

Asimismo, indicó que la propuesta busca mejorar la seguridad en las bodegas mediante la implementación de un sistema de seguimiento de denuncias, capacitación y



orientación, e informes al CODSEc, así como la incorporación de cámaras de video vigilancia en los sistemas de vigilancia ciudadana.

La PRESIDENTA, dio la palabra a la funcionaria del MININTER Lindsay María Castillo Honores Sectorista de seguridad ciudadana quien expresó que “la propuesta legislativa busca aclarar ciertas imprecisiones en la Ley 30120, que regula el uso de cámaras de video vigilancia para la seguridad ciudadana. Esta ley establece que las cámaras ubicadas en la parte externa de inmuebles, tanto públicos como privados, pueden ser utilizadas como instrumento de vigilancia ciudadana en caso de presunción de delito o falta”.

La Presidenta dio la bienvenida a la señora Gisel la Cruz Vargas, presidenta de la Asociación de Bodegueros del Perú, quién acotó que “la Asociación de Bodegueros del Perú ha estado trabajando con el Ministerio del Interior para abordar el tema de las extorsiones que afectan a los bodegueros. Han establecido cinco mesas de trabajo con el Viceministro de Seguridad, enfocándose en las pequeñas y medianas empresas. Sin embargo, los procedimientos actuales en las comisarías no están dando resultados efectivos.”.

En este estado, la PRESIDENTA levantó la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú”, siendo las 13:02 horas.

YESSICA ROSSELLI AMURUZ DULANTO
Presidenta
Comisión Especial Multipartidaria
“Capital Perú”

CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS
Secretario
Comisión Especial Multipartidaria
“Capital Perú”